



DECRETO N° 0020
04 ENE 2023
NEUQUÉN,

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 14009 y el Expediente OE N° 10506-M-2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza mencionada en el Visto, se estableció la estructura orgánica funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén;

Que la dinámica de la gestión de gobierno, hace necesario realizar un reordenamiento de las estructuras orgánico - funcionales de las distintas áreas que conforman el Órgano Ejecutivo Municipal, a fin de fortalecer y dotar a las mismas de la capacidad operativa necesaria para optimizar su funcionamiento, a fin de brindar un servicio eficiente a los vecinos de nuestra ciudad de Neuquén;

Que en ese sentido se procederá a dar de baja la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Ciudadanía y de las Subsecretarías que de ella dependen, vigente al 31 de diciembre de 2022, como así también dar de baja las designaciones en planta política en los cargos correspondientes a dicha estructura;

Que en virtud de las modificaciones realizadas recientemente, resulta conveniente y oportuno, aprobar a partir del día 01 de enero de 2023 la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Ciudadanía y de las Subsecretarías que de ella dependen, y designar en planta política al personal que cumplirá funciones en la misma, conforme los **ANEXOS I, II, III, IV y V**, que forman parte de la presente norma legal, a fin de optimizar su funcionamiento y el cumplimiento de los fines y objetivos de la presente gestión de gobierno;

Que se asignarán los adicionales, según correspondan, conforme el Anexo II, artículos 43°) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44°) y el Anexo I, artículo 8°), inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado a través de la Ordenanza N° 7694;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen

Dr. MARÍA JUANA JONAS AGUILAR
Intendente Municipal de Neuquén y Legales
Secretaría de Gestión y Técnica
Municipalidad de Neuquén

0020-23

observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Ciudadanía, y de las Subsecretarías que de ella dependen, a partir del día 01 de enero de 2023 y dese de baja las designaciones en planta política del personal que cumple funciones en los cargos de dichas estructuras, a partir de la misma fecha.

Artículo 2º) APRÚEBASE la estructura orgánica funcional de la Secretaría ----- de Ciudadanía y de las Subsecretarías que de ella dependen, conforme los **ANEXOS I, II, III, IV y V**, que forman parte integrante de la presente norma legal, a partir del día 01 de enero de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sea necesario efectuar modificaciones.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de ----- Ciudadanía, con vigencia al día 01 de enero de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas consignadas en los **ANEXOS I, II, III, IV y V**, que forman parte del presente decreto y asígnanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículos 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función y 44º), según corresponda, y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1), todos del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto será atendido con ----- cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 5º) A través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense ----- las notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Ciudadanía y el señor Secretario de Hacienda.

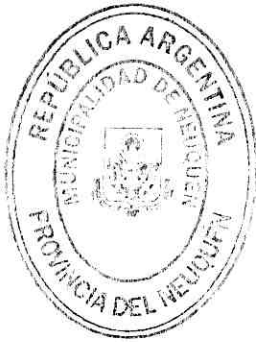
Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

GRACIA A. LUCIANA BONAS AGUILAR
Secretaría de Ciudadanía y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Gobierno de la Ciudad de Neuquén



**FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI
CAROD**

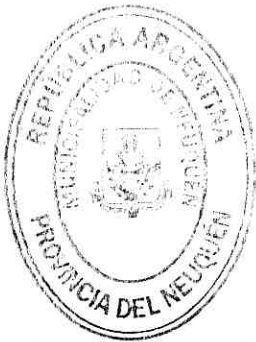


0020-23

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
ANEXO I

COORDINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
NIVEL CENTRAL	Secretaría Privada		División de Fortalecimiento de las Juventudes	9333	SIEDLECKI NADIA	36.434.930	FS1
				8997	ZURITA MERLO JOAQUIN IMANOL	41.356.803	022+PLUS
			División de Integración con Organizaciones Sociales	8654	BAEZA DEVORA GRISEL	37.175.600	022+PLUS
				9276	BASCUNAN QUEZADA ROMINA BELEN	37.859.119	024+PLUS
	Dirección Municipal de Consejos de Juventudes	Dirección de Relaciones Institucionales		8980	SANDOVAL DEBORA ALEJANDRA	39.522.920	FS1
				9354	FIGUEROA ABIGAIL DEBORA VICTORIA	36.256.934	024+PLUS
			División de Fortalecimiento	8991	REINAGA CECILIA BEATRIZ	28.291.285	022+PLUS
				8992	VASQUEZ SURA LUIS MANUEL	34.662.066	022+PLUS
			División de Integración con Consejos Vecinales	8984	IRASTORZA HELENA MARIA	35.571.525	022+PLUS
				8992	VALENZUELA VALDEBENITO FRANCO	36.841.804	022+PLUS
Coordinación Municipal de Género e Igualdad	Dirección Municipal de Vinculación Institucional	Dirección de Vinculación Institucional	División de Participación Institucional	9219	CLEMENTE ELBA SUSANA	13.827.758	022+PLUS
					REY AIDANA NOELIA	37.857.894	FS1
			División de Vinculación Institucional	8988	CHEUQUEL MARCELA GABRIELA	32.293.188	024+PLUS
				8987	DELGADO LAURA VANESA	28.945.572	022+PLUS
				8965	SIFUENTES ANDREA LILEN	36.800.911	C20
				9321	RIVERA EMILIANO FABIAN	35.277.439	024+PLUS
	Dirección de Género	Dirección de Igualdad		8976	MUÑOZ SOTO ROCIO BELEN	39.522.810	024+PLUS
				9269	ALARCON PATRICIA ANALÍA	29.024.103	C20
					KAMERBEK TOMAS ANTONIO	40.111.911	FS1
				49279	OCAMPO MICAELA JANET	39.677.175	024+PLUS
Coordinación Administrativa y de Legales	Dirección Municipal de Administración	Dirección de Formulación	División de Administración	9320	MARTINEZ ROCIO ANTONELA	36.751.874	022+PLUS
				9359	CALOGERO AUGUSTO JOSE	36.371.662	FS1
	Dirección Municipal de Comunicación y Prensa	Dirección de Prensa	División de Prensa	8983	CONTRERAS LUIS ALBERTO	22.909.690	024+PLUS
					CONTRERAS SILVANA MACARENA	40.068.494	022+PLUS
	Dirección Municipal de Compras y Gestión			8968	BONGIOVANI ANGELO NICOLAS	36.152.395	FS1
				9265	FUNES JUAN NOBERTO	20.436.989	FS1
	Dirección Municipal de Despacho y Mesa Entradas		División de Despacho	9335	MILLALEN EPULEO MICAELA ESTER	37.858.640	022+PLUS
				8958	CENTURIONI ATENAS	35.492.816	C20
				9336	GUZMAN AGUSTINA	42.043.756	FS1
					MODON CARREÑO DEBORA GISEL	38.580.124	024+PLUS
Coordinación de Políticas de Inclusión	Dirección Municipal de Relaciones Institucionales y Promoción de Acceso a la Justicia	Dirección de Estrategia y Difusión		9337	AGUIRRE GONZALO	44.238.362	024+PLUS
				9338	DIAZ SEBASTIAN NICOLAS	34.139.453	024+PLUS
		Dirección de Orientación y Seguimiento Poblaciones Vulnerables	División de Orientación y Seguimiento a Poblaciones Vulnerables	9313	PARRA MONSALVE DEBORA ISABEL	35.310.203	022+PLUS
				9349	BERRA MERLO FERNANDO AUGUSTO	25.610.812	022+PLUS
			División Medios Alternativos	9339			

Dr. MARIA LUCIA SUZANA AGUIAR
Coordinadora Municipal de Desarrollo Integral
Subsecretaría de Políticas de Género y Juventud
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Merlo



0020-23

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

ANEXO II

SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCIÓN	LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
Subsecretaría de Ciudad Saludable	Dirección Municipal de Prensa		6030	ARRIAGADA MARIA EVA	22.473.607	FS1
	Dirección Municipal de Bienestar Animal, Zoonosis		44841	AGUNDEZ LUCIO EDGARDO	24.413.071	FS1
		Dirección Bienestar Animal y Zoonosis	47465	PLUMET GARRIDO GUADALUPE	32.267.774	024+PLUS
	Dirección Municipal de Prevención y Consumos Problemáticos	Dirección Epidemiología, Laboratorio y Vectores	8378	SAIZ FERNANDO ANDRES	21.589.891	024+PLUS
			8589	SANDOVAL MARCOS DENIS	37.936.659	FS1
		Dirección de Concientización Ciudadana		PADILLA MELINA GUADALUPE	37.994.885	024+PLUS
	Dirección Municipal de Protección de los Animales	Dirección de Programa Consumos Problemáticos	9228	PINCHEIRA HAYDE BEATRIZ	32.293.180	024+PLUS
			9031	LEIGA MARIA CELESTE	25.682.285	FS1
		Dirección de Programas y Concientización Animales No Humanos	8787	IBÁÑEZ CAMILA AYELEN	38.813.215	024+PLUS
		Dirección de Relaciones Institucionales y Ciudadana	9032	MERHEI ANA YURIE	34.882.916	024+PLUS

Dra. MARIA LUCIANA JORDAN
Coordinadora Municipal de Ciudadanía y Legal
Secretaría de Ciudadanía
Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

ANEXO III



SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	LEGAJO	APELLIDYO NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad y Pluralismo Cultural	Dirección Municipal de Derechos Humanos	Dirección de Derechos Humanos		8711	CORTÉS KATIA ALÉN	39.132.003	FS1
				9370	REDIVO LUCINI FRANCO NICOLÁS	41.436.112	024+PLUS
			División de Acciones Contra la Discriminación	9371	PEREZ JAVIER ISSAK	33.618.543	022+PLUS
			División de Espacios Públicos y Circuitos de la Identidad	9372	GUTIERREZ MARTIN ADRIAN ALEJANDRO	25.308.732	022+PLUS
	Dirección Municipal de Diversidad	Dirección de Diversidades		9024	TORRES MARCELA VERÓNICA	20.314.513	FS1
				9373	MANNIELLO MICAELA	36.256.934	024+PLUS
			División de Diversidad Cultural	9374	GROSSO JOSÉ	39.682.988	022+PLUS
	Dirección Municipal de Pluralismo Cultural	Dirección de Migración		9020	RAMIREZ PATRICIA BERNARDA	18.180.126	FS1
				9026	SEPULVEDA ALEJANDRA NAHIR	25.837.159	024+PLUS
			División de Migrantes	9375	CANO GUSTAVO	27.904.339	022+PLUS

0020-23

Dr.ª MARIA LUCIANA JONAS ACQUILLO
Coordinadora Municipal de Asesoría y Legales
Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad y Pluralismo Cultural
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



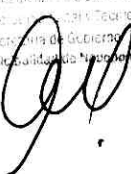
0020-23

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

ANEXO IV

SUBSECRETARÍA		DIRECCIÓN GENERAL / MUNICIPAL		DIRECCIÓN	DIVISIÓN	LEGAJO	APELLIDOY NOMBRE	DNI	CATEGORÍA
Subsecretaría de Discapacidad		Dirección Municipal de Accesibilidad e Inclusión		Dirección Accesibilidad		9013	SEPULVEDA MOLINA SOL VANESA	31.965.491	FS1
					División Actividades Recreativas	8189	HARRASIMOVICH AGUSTINA ELUNEY	41.242.168	024+PLUS
					División Braille	9009	GEUNA MARIA OFELIA	13.183.133	022+PLUS
				Dirección de Interprete		9010	SUAREZ ANAHI SOLEDAD	29.830.856	022+PLUS
					División de Lenguaje de Señas	48131	MARIN ROCIO CELESTE	41.978.489	024+PLUS
		Dirección Municipal de Concientización		Dirección Promoción de Derechos		9011	MENDEZ SANDRA MÓNICA	16.651.091	022+PLUS
							ORTIZ XIMENA AGUSTINA	41.438.442	024+PLUS
						48214	BARROS MARIA JOSE	32.590.207	FS1
					Dirección de Concientización Ciudadana	9263	MARIA PABLO DANIEL	30.941.573	024+PLUS
					Dirección de Participación Ciudadana	9360	MENDEZ VERONICA AGUSTINA	41.211.833	024+PLUS

Dra. MARIA LUCIANA JOTAS ROULEAR
Abogada y Letrada en Ciencias Jurídicas y Legales
Licenciada en Ciencias Políticas
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



MANUEL MONTEANA JONAS AGUILAR
Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
ANEXO V



SUBSECRETARÍA	DIRECCIÓN GENERAL / MUNICIPAL	DIRECCIÓN	DIVISIÓN	LEGAJO	APELLIDYO NOMBRE	DNI	CATEGORÍA	
Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores	Dirección Municipal de Adolescencia	Secretaría Privada		8993	SALAZAR ALICIA JAQUELINA	27.377.476	024+PLUS	
				9274	DANI FOGWILL ALAN PAUL	37.280.625	FS1	
		Dirección de Participación Ciudadana		49379	CANCIO ANALIA FERNANDA	36.800.346	024+PLUS	
				49509	NAPAL ROJO JUAN FRANCISCO	34.882.847	024+PLUS	
	Dirección Planificación Políticas Públicas	División de Planificación de Políticas Públicas	9003	ASTORGA MARIA FERNANDA	32.570.367	022+PLUS		
			8207	LUCINI MELINA ELIANA	25.725.403	FS1		
			7085	ZUÑIGA MIGUEL ANGEL	20.436.552	024+PLUS		
	Dirección Municipal de Adultos Mayores	Dirección Inclusión y Contención de Adultos Mayores		49248	CALDERON YESICA ANDREA	26.144.086	024+PLUS	
				8996	MATERRE MARIA BELEN	31.226.087	FS1	
		Dirección de Asesoramiento a Adultos Mayores		49251	CAMPOS ISABEL	23.856.029	024+PLUS	
			Dirección Abordaje Integral	División de Abordaje Integral	9361	BASAUR LUCIANA	35.188.122	022+PLUS
					9326	ALESSANDRI NICOLAS ALEJANDRO	39.683.491	024+PLUS
		Dirección Municipal de Niñez	Dirección de Fortalecimiento de las Infancias		9376	LEGUIZAMON LUCIANA DEL VALLE	38.365.440	024+PLUS
			Dirección de Relaciones Educativas		8981	NARVAEZ BARRAZA FABIAN MARCELO	29.058.464	FS1
	Dirección Municipal de Participación Juvenil							

0020-23